

AYUNTAMIENTO DE HERVÁS

ANUNCIO de 7 de agosto de 2006 sobre la convocatoria de una plaza de Oficial de la Policía Local.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, núm. 149 de fecha 7 de agosto de 2006, se publican las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión, en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Oficial de la Policía Local vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y lugares indicados en las bases que regulan el proceso selectivo.

Hervás, a 7 de agosto de 2006. El Alcalde.

ANUNCIO de 7 de agosto de 2006 sobre la convocatoria de una plaza de Auxiliar Administrativo.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, núm. 149 de fecha 7 de agosto de 2006, se publican las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión, en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de funcionario de carrera en la categoría de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Hervás, Escala de Administración General, subescala Auxiliar.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Hervás, a 7 de agosto de 2006. El Alcalde.

ANUNCIO de 7 de agosto de 2006 sobre la convocatoria de una plaza de Agente de la Policía Local.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, núm. 149 de fecha 7 de agosto de 2006, se publican las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión, en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Agente de la Policía Local vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y lugares indicados en las bases que regulan el proceso selectivo.

Hervás, a 7 de agosto de 2006. El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE MAIMONA

EDICTO de 7 de agosto de 2006 sobre aprobación inicial de la modificación de las Normas Subsidiarias.

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión Ordinaria de fecha 26 de julio de 2006, el expediente de Modificación de Normas Subsidiarias de Planeamiento, promovido a instancias de Urvisan, S.L., consistente en la ampliación de la delimitación del suelo urbano de una parcela de terreno de 35.340 metros cuadrados, de forma irregular, situada en el callejón, calleja o calle de Las Monjas de Los Santos de Maimona, lindando con el límite de Suelo Urbano Actual.

Por el presente se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, durante el cual podrá ser examinado y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Igualmente se anuncia que de conformidad con lo establecido en el art. 121.1 del Reglamento de Planeamiento para el desarrollo de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, queda suspendido por un año el otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición de las zonas especificadas en el proyecto, tal como se recoge en la documentación gráfica de la modificación de las Normas, al estar